

Filiaciones UBA. Resolución CD 6157/2016 (23-11-2016)

ANEXO 1 Filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por toda persona vinculada con la Universidad de Buenos Aires	PRIMER INSTANCIA	INSTANCIAS SIGUIENTES
	Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). y según corresponda: Departamento / Catedra / Grupo. Buenos Aires, Argentina.	<p>a) en Institutos de la Universidad de Buenos Aires, ya sean pertenecientes a Facultad o a la Universidad:</p> <p>Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Instituto (en su denominación completa seguida por su sigla, si la hubiera, entre paréntesis). Buenos Aires, Argentina.</p> <p>b) en institutos en alianza estratégica Universidad de Buenos Aires con el CONICET:</p> <p>CONICET - Universidad de Buenos Aires. Instituto (en su denominación completa seguida por su sigla, si la hubiera, entre paréntesis). Buenos Aires, Argentina.</p> <p>c) en grupos, institutos y proyectos en alianza con otras instituciones:</p> <p>La segunda institución será citada según sus propias normas de filiación. En su defecto, se citará siguiendo un orden jerárquico de grado institucional (la dependencia de mayor jerarquía primero).</p>

Filiaciones UBA – Resolución. CD 6157/2016 del 23-11-2016

ANEXO 2	PRIMER INSTANCIA	INSTANCIAS SIGUIENTES
Filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por aquellas personas que se encuentran vinculadas con otras instituciones que desarrollan actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.		

i) Publicaciones y/o producciones de toda persona que desarrolla actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, con vínculo con el CONICET , independientemente del tipo de vínculo.	1. Personas que encontrándose vinculadas con el CONICET, se encuentren también vinculadas con la Universidad de Buenos Aires y desarrollen actividades en institutos en alianza estratégica Universidad de Buenos Aires - CONICET:	Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Departamento / Cátedra / Grupo. Buenos Aires, Argentina.	CONICET - Universidad de Buenos Aires. Denominación del Instituto en Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires - CONICET seguida de su sigla, si la hubiera entre paréntesis. Buenos Aires, Argentina.
	2. Personas que encontrándose vinculadas con el CONICET, se encuentren también vinculadas con la Universidad de Buenos Aires y desarrollen actividades en la Universidad [de Buenos Aires] en <u>un espacio diferente</u> a los Institutos en alianza estratégica Universidad de Buenos Aires CONICET:	Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Departamento / Cátedra / Grupo / Instituto UBA o Facultad. Buenos Aires, Argentina.	CONICET. Buenos Aires, Argentina.
	3. Personas que encontrándose vinculadas con el CONICET no se encuentren vinculadas con la Universidad de Buenos Aires, pero que desarrollen sus actividades en Institutos en Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires - CONICET:	Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Buenos Aires, Argentina.	CONICET - Universidad de Buenos Aires. Denominación del Instituto en Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires - CONICET seguida de su sigla, si la hubiera entre paréntesis. Buenos Aires, Argentina.
	4. Personas que encontrándose vinculadas con el CONICET no se encuentren vinculadas con la Universidad de Buenos Aires pero que desarrollen sus actividades en la Universidad [de Buenos Aires] en <u>un espacio diferente</u> a los Institutos en Alianza Estratégica Universidad de Buenos Aires - CONICET:	Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Departamento / Cátedra / Grupo / Instituto UBA o Facultad. Buenos Aires, Argentina.	CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Filiaciones UBA – Resolución. CD 6157/2016 del 23-11-2016

<p>ANEXO 2</p> <p>Filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por aquellas personas que se encuentran vinculadas con otras instituciones que desarrollan actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.</p>	<p>PRIMER INSTANCIA</p>	<p>INSTANCIAS SIGUIENTES</p>	
<p>ii) Publicaciones y/o producciones de toda persona que desarrolla actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, con vínculo con otras instituciones independientemente del tipo de vínculo que esa persona posea con esa institución:</p>		<p>Universidad de Buenos Aires. Facultad u Hospital (denominación completa). Departamento / Cátedra / Grupo / Instituto UBA o Facultad. Buenos Aires, Argentina.</p>	<p>En grupos, institutos y proyectos en alianza con otras instituciones: La segunda institución será citada según sus propias normas de filiación. En su defecto, se citará si siguiendo un orden jerárquico de grado institucional (la dependencia de mayor jerarquía primero).</p>